

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

- 10** *ORDEN de 28 de diciembre de 2010, por la que se resuelve parcialmente la Orden de 6 de octubre de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de octubre), por la que se convocaban puestos de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.*

Aprobada mediante Orden de 6 de octubre de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de octubre), convocatoria para la provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

Verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por esta Consejería y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

En el apartado relativo al complemento específico que figura como Anexo a la presente Orden debe tenerse en cuenta que dicho complemento ha experimentado una reducción del cinco por 100 en virtud de lo dispuesto en el Artículo 24.B.d) de la Ley 4/2010, de 29 de junio, de medidas Urgentes, por la que se modifica la Ley 9/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2010, para su adecuación al Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

Segundo

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Consejera de Familia y Asuntos Sociales, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 28 de diciembre de 2010.—La Consejera de Familia y Asuntos Sociales, PDF (Orden 1612/2007, de 24 de julio), el Secretario General Técnico, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERÍA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCIÓN GENERAL COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA SUBDIRECCIÓN GENERAL COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA ÁREA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA DEPENDENCIA Puesto de Trabajo: 63719 Denominación : TECNICO DE APOYO A LA DEPENDENCIA Grupo : B N.C.D. : 26 C. Específico : 15.538,44	Cód. identificación: 1822739N0 Apellidos y Nombre: ARAGONES HERNANDO,MARIA ROSA	CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA VICECONSEJERÍA ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL TURISMO SUBDIRECCIÓN GENERAL DESTINOS TURÍSTICOS SECCIÓN PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Puesto de Trabajo: 35824 Denominación : SEC. PLANIFICACIÓN Y ADMINISTR. PÚBLICAS Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 12.266,28
CONSEJERÍA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCIÓN GENERAL COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA SUBDIRECCIÓN GENERAL COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA ÁREA PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LA DEPENDENCIA Puesto de Trabajo: 63722 Denominación : TECNICO DE APOYO A LA DEPENDENCIA Grupo : B N.C.D. : 26 C. Específico : 15.538,44	Cód. identificación: 6551565S0 Apellidos y Nombre: BLAZQUEZ JIMENEZ,MARIA SONSOLES	CONSEJERÍA EDUCACIÓN VICECONSEJERÍA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS ÁREA TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN Puesto de Trabajo: 48141 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 15.538,44

(03/503/11)